



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

Por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de septiembre de 2017, se aprobaron las bases y la convocatoria que ha de regir la selección de un/a coordinador/a monitor/a deportivo para el servicio municipal de deportes, mediante el procedimiento de oposición para la contratación como Personal Laboral temporal del Ayuntamiento de Camuñas.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Las bases se encuentran publicadas de forma íntegra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Camuñas, sede electrónica, así como también en su página web.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en los tres medios indicados en el párrafo anterior, así mismo se podrá obtener la información que se precise en el Ayuntamiento de Camuñas.

Camuñas 8 de septiembre de 2017.-La Alcaldesa María del Carmen Cano López.

Nº. I.-4469